



ACTA NÚMERO 61
SESIÓN ORDINARIA
27 de noviembre de 2023

En la Presidencia Municipal de Villaldama, Nuevo León, se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo las **14:17 horas** del día **27 de noviembre de 2023**, en uso de la palabra el C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, Presidente Municipal manifestó "Buenas tardes, integrantes del Republicano Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, habiendo sido convocados de conformidad con el apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre**, por lo que solicitó al ciudadano Secretario del Ayuntamiento comparta el orden del día, pase lista de asistencia para verificar el quórum legal, y me asista, por favor, con los trabajos de la misma", y comparta el orden del día en el que se desarrolló la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2024.
4. Presentación y en su caso, aprobación de propuesta de pago de aguinaldo a trabajadores municipales.
5. Presentación y en su caso, aprobación de jubilación del C. Enrique Matta Rodríguez.
6. Presentación y en su caso, aprobación de apoyo para operación médica.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PUNTO 1-UNO DEL ORDEN DEL DÍA

En cuanto al desarrollo del punto número uno del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Prof. Rodolfo Eugenio Gutiérrez Robles, por instrucciones del Presidente Municipal, C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, tomó el pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento;

Claudia Maricela Villarreal Solís	Regidora
René de León Reyes	Regidor
Adriana Noemí Hernández Reyna	Regidora
Juan Manuel Niño Esqueda	Regidor
Maryan Ugarte García	Regidora
José Francisco Esparza Escalante	Regidor
Idania Olinda Campos García	Síndico
Luis Eduardo Sepúlveda de León	Presidente Municipal

Teniendo quórum legal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declara válida la presente sesión, por lo que los acuerdos que en esta sesión se tomen, serán conforme a derecho. De la misma manera, de conformidad con el numeral 49 de la misma norma indicada, se aprobó el orden del día.

Adicionalmente, se manifestó que se encuentra presente también el Secretario del R. Ayuntamiento, así como el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

PUNTO 2-DOS DEL ORDEN DEL DÍA

Referente al segundo punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones del Presidente Municipal, C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, sometió a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

Juan Ma. N. S.

Adriana N. Hernández Reyna

[Signature]

Clefiland

Genaro Hernandez

MB

[Signature]

[Signature]

[Signature]



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

- I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Presentación y en su caso, aprobación de calendario de labores del periodo invernal del ejercicio fiscal 2023.
- IV. Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad.
- V. Toma de Protesta al Secretario del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO 3-TRES DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el orden del día, dentro del punto tercero, el C. Félix Gallegos Puente, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, en cumplimiento al Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presenta y desarrolla la explicación de la propuesta del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto que, de conformidad con el Artículo 33 numeral tercero, inciso c de la Ley ya mencionada, así como del artículo 177 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, enviarlo para su revisión y aprobación al H. Congreso del Estado, de conformidad con la siguiente tabla:



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2021-2024.

MUNICIPIO DE VILLALDAMA NUEVO LEON.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 100 FRACC VII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PONGO A SU CONSIDERACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024 PARA QUE, DE SER APROBADO, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 33 FRACC III INCISO B) DE LA LEY ANTES CITADA, SE SOMETA CON OPORTUNIDAD A LA REVISION Y APROBACION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON BASE EN EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

PRIMERO.

**MUNICIPIO DE VILLALDAMA N.L.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

IMPUESTOS	1,639,857.00
DERECHOS	235,335.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0
PRODUCTOS	197,211.00
APROVECHAMIENTOS	171,473.00
PARTICIPACIONES	66,742,719.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4,496,945.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,805,734.00
FONDO DESCENTRALIZADO	11,505,084.00
TOTAL DE OTROS INGRESOS	88,794,358.00
CONTRIBUCION DE VECINOS	0
FINANCIAMIENTO	3,500,000.00
OTROS APORTACIONES	15,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	107,294,358.00

SEGUNDO. SE SOLICITA QUE CUANDO EL MUNICIPIO RECAUDE CANTIDADES SUPERIORES A LAS QUE RESULTEN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO PRIMERO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRA APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RENGLONES PREVIA AUTORIZACION DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA VIGILAR LAS PRIORIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

Adriana H. Hernández López
Juan María Martínez

[Handwritten mark]

Villaldama
Brenda Rodríguez
MB
[Signature]

[Handwritten mark]



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

La Regidora Profra. Claudia Maricela Villarreal Solís solicita a las áreas de Protección Civil y DIF Municipal que de favor traten de revisar a los adultos mayores con más necesidades sobre todo en esta temporada de frío para dotarlos ya sea de cobertores o un refrigerio caliente.

El Regidor Profr. Jose Francisco Esparza Escalante le pide al C. Alcalde una reunión para platicar con los directores de las diferentes dependencias municipales para recordarles el compromiso y la responsabilidad que tenemos al ser Servidores Públicos, tanto para la atención a los Ciudadanos como el trabajo en equipo entre todas sus dependencias.

PUNTO 8- OCHO
CLAUSURA

En el uso de la voz, habiendo sido agotado el orden del día, el Presidente Municipal manifestó "Siendo las **14:43** horas me permito declarar clausurada la presente sesión.



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

C. LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA DE LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Claudia Maricela Villarreal Solís
CLAUDIA MARICELA VILLARREAL
SOLÍS

REGIDORA

René de León Reyes
RENÉ DE LEÓN REYES

REGIDOR

Adriana Noemí Hernández Reyna
ADRIANA NOEMÍ HERNÁNDEZ REYNA

REGIDORA

Juan Manuel Niño Esqueda
JUAN MANUEL NIÑO ESQUEDA

REGIDOR

Maryan Ugarte García
MARYAN UGARTE GARCÍA

REGIDORA

José Francisco Esparza Escalante
JOSÉ FRANCISCO ESPARZA
ESCALANTE

REGIDOR

IDania Olinda Campos García
IDANIA OLINDA CAMPOS GARCÍA

SINDICO MUNICIPAL

C.P. FÉLIX GALLEGOS PUENTE

TESORERO MUNICIPAL

Profr. Rodolfo Eugenio Gutiérrez Robles
PROFR. RODOLFO EUGENIO GUTIÉRREZ ROBLES

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

-Hoja 8 del Acta de Cabildo número 61, de fecha 27 de noviembre de 2023-